



Senado República Dominicana
Presidencia

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Excelentísimo
Luis Rodolfo Abinader Corona,
Presidente constitucional
de la República Dominicana.
Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica.

Señor presidente:

Pláceme remitirle para su conocimiento y fines correspondientes, copia de la resolución aprobada por el Senado en sesión de fecha 30 de junio de 2021, mediante la cual se le solicita, incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2022, la construcción del tramo carretero Kilómetro 14-Las Rosas, del municipio Restauración, provincia Dajabón.

Esta resolución fue tomada en consideración en sesión de fecha 25 de marzo de 2021 y presentada por el señor David Rafael Sosa Cerda, senador de la República por la provincia Dajabón.

Atentamente,


Eduardo Estrella,
Presidente

EE/kg



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, QUE INCLUYA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022, LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO CARRETERO KILÓMETRO 14-LAS ROSAS, DEL MUNICIPIO RESTAURACIÓN, PROVINCIA DAJABÓN.

Considerando primero: Que el Gobierno de la nación se divide en el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial, los cuales son independientes en el ejercicio de sus respectivas funciones y son indelegables, mismas que están determinadas por la Constitución de la República y las leyes adjetivas;

Considerando segundo: Que los pueblos y las naciones requieren de infraestructuras físicas necesarias para lograr su desarrollo sectorial y regional, así como promover la competitividad requerida para impulsar las actividades productivas, sociales y culturales de sus respectivos habitantes;

Considerando tercero: Que las obras viales, como los puentes, caminos y carreteras, son los instrumentos más fehacientes para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y su población, promoviendo positivamente la disminución de los niveles de pobreza, fomentando la construcción de sociedades locales competitivas e inmersas en un auge permanente que les permita insertarse en el mundo globalizado de hoy;

Considerando cuarto: Que la carretera Kilómetro 14 Las Rosas del municipio Restauración, fue construida en los años 70, logrando en ese momento ser una obra vital para el desarrollo de estas comunidades, además de intervencionalizar otras localidades

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

2

límitrofes, estimulando el incremento de inversiones en el campo social, agropecuario y ecoturístico;

Considerando quinto: Que esta importante obra vial ha presentado durante los últimos años un constante deterioro, fruto de las inclemencias del tiempo y otros fenómenos de la naturaleza, lo que hace prácticamente imposible el tránsito, afectando sensiblemente la producción agropecuaria y la calidad de vida de los habitantes de esta zona;

Considerando sexto: Que desde hace mucho tiempo y hasta la fecha, los reclamos de estos municipios y sus pobladores han sido la voz constante de las iglesias, organizaciones sociales y comunitarias, gremios, autoridades civiles y políticas de la provincia, quienes hemos hecho causa común para demandar la reconstrucción de esta vía de comunicación, cuyo estado actual provoca pérdidas en productos agropecuarios, además de una disminución significativa en la calidad de vida y del desarrollo educativo, impactando negativamente a los estudiantes universitarios que se ven impedidos de trasladarse a estudiar a las demarcaciones colindantes;

Considerando séptimo: Que precisamente, la actividad agrícola constituye la base de la economía de esta zona que, muy a pesar del escaso desarrollo tecnológico y comunicacional, representa la franja ideal para los diferentes cultivos agrícolas, tanto de ciclo corto como perenne, promoviendo las actividades

NE

g

4/8



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

3

agrícolas ecológicas, saludables y compatibles con el desarrollo humano y la preservación del medio ambiente;

Considerando octavo: Que a pesar de estas condiciones de la provincia Dajabón y de la zona excelente para el turismo ecológico, bordeado de montañas y ríos, exuberantes bosques, la falta de comunicación terrestre ha impedido el desarrollo local y la potencialidad de progreso, disminuyendo el bienestar de todos nuestros conciudadanos;

Considerando noveno: Que el Estado dominicano debe garantizar mediante la implementación de políticas públicas y precisas, las acciones debidas para que se den las condiciones necesarias que promuevan el desarrollo de las colectividades y que las mismas sean declaradas prioritarias y de imperiosa necesidad.

Considerando décimo: Que el literal r; numeral 1, del artículo 93 de la Constitución dispone que es atribución general del Congreso en materia legislativa, "Pronunciarse a través de resoluciones, acerca de los problemas o las situaciones de orden nacional o internacional que sean de interés para la República".

Vista: La Constitución de la República.

Visto: El Reglamento del Senado de la República.

AE

G

LYDS



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

4

RESUELVE:

Primero: Solicitar al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que incluya en el Presupuesto General del Estado para el año 2022, la construcción del tramo carretero Kilómetro 14-Las Rosas, del municipio Restauración, provincia Dajabón.

Segundo: Comunicar esta resolución al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para los fines correspondientes.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021); años 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.

Eduardo Estrella,
Presidente

Ginette Bournigal de Jiménez,
Secretaria

Lía Ynocencia Díaz Santana,
Secretaria